



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**

**RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-**

**0000944**

**AB. VICTOR GRANADOS LARREA  
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante resolución No. 09.G.IJ.0000873 del 13 de febrero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de julio del 2009, se declaró la disolución de la compañía **NUCLEO DE EJECUTIVOS C.A.;**

QUE mediante resolución SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002050 del 29 de junio del 2015 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de julio del 2015, se nombró como liquidador al señor Víctor Hugo Damián Aucancela;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al abogado Cipriano Juan Pozo Pincay en reemplazo del señor Víctor Hugo Damián Aucancela, para el cargo de Liquidador de la compañía **NUCLEO DE EJECUTIVOS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente,

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

25 FEB 2016

**AB. VICTOR GRANADOS LARREA  
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

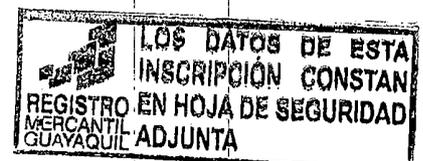
**ACEPTO** el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

**Ab. Cipriano Juan Pozo Pincay  
C.C. No. 092434165-4**

25 FEB 2016

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y Av. 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: (04) 3728500  
www.supercias.gob.ec

RRC/Exp. 5898



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.145  
FECHA DE REPERTORIO:29/feb/2016  
HORA DE REPERTORIO:16:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

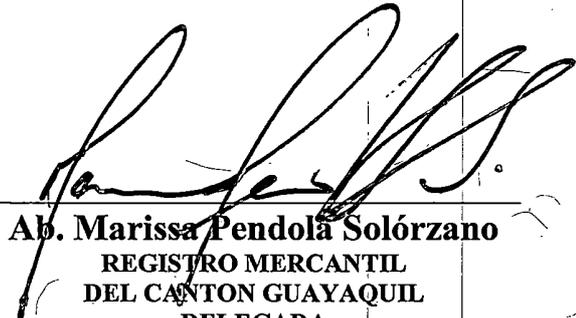
1.- Con fecha veintinueve de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000944, dictada el 25 de febrero del 2016, por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. VICTOR GRANADOS LARREA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía NUCLEO DE EJECUTIVOS C.A. EN LIQUIDACION, a favor de CIPRIANO JUAN POZO PINCAY, de fojas 8.482 a 8.484, Registro de Nombramientos número 2.323. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 8145



Guayaquil, 02 de marzo de 2016

REVISADO POR:

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1357677

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAMA II

22 MAR 2016

HORA 15:25  
FIRMA CEREZO